



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES.DECECO Nº

1724-24

EXPEDIENTE Nº 6426/24

Salta,

08 AGO 2024

VISTO Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Jéscica Agustina AGÜERO, D.N.I. Nº 37.775.252, tramita la expedición del diploma de Licenciada en Administración, plan de estudios 2003; Y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna ingresó en el año 2012 en la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en esta Unidad Académica y fue registrada en la base de datos de la Dirección de Informática con el nombre y apellido: Jesica Agustina AGUERO, D.N.I Nº 37/775.252.

Que a fojas 8 obra la fotocopia autenticada de la Partida de Nacimiento expedida por la Dirección General del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de Salta, en la cual consta el apellido de la alumna AGÜERO.

Que en los registros de todo lo actuado como alumna de esta Facultad fue consignada erróneamente con el apellido AGUERO, sin considerar la diéresis, en la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003.

Que la alumna antes mencionada rindió la última materia, Administración y Hacienda Pública el día 9 de mayo de 2024.

Que corresponde en consecuencia, rectificar el error material, registrado en las actas de exámenes y en todo lo actuado como alumna de la carrera Licenciatura en Administración.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURIDÍCAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Rectificar, el apellido de la alumna "*Jesica Agustina AGUERO*" por "*Jéscica Agustina AGÜERO*", D.N.I. Nº 37.775.252, de acuerdo a la fotocopia autenticada de la Partida de Nacimiento que obra a fojas 8 en las actuaciones contenidas en el expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que todo lo actuado por Jesica Agustina AGUERO, D.N.I. Nº 37.775.252, como alumna de esta Facultad a partir del período académico 2012, fecha en la que se registra su inscripción como alumna de la carrera Licenciatura en Administración, corresponde a Jéscica Agustina AGÜERO, D.N.I. Nº 37.775.252, por tratarse de la misma persona.


ARTÍCULO 3º.- Determinar que la fecha de egreso de la alumna Jéscica Agustina AGÜERO, es el día 9 de mayo de 2024, fecha en la que aprueba la asignatura Administración y Hacienda Pública, y no la fecha de emisión de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a la alumna mencionada, a la Dirección General Académica, Dirección de Control Curricular, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/lss


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U-3a




Mg. ANGÉLICA ELVIRA AASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa